



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
238
AMPLIACION /
REMODELACION /
REPARACION
Fecha de Aprobación
05/09/2011
ROL S.I.I
47-7

REGION : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° _____ L-3169 / 08-07-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-47 de fecha 11/01/2011
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de
Edificación aprobado.
G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° CERTIFICADO N° 60 de fecha 05/07/2011
H) El Informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **AMPLIACION / REMODELACION / REPARACION** con una superficie edificada de **159,57 m²**
y de **2** pisos de altura c/u, destinado a **EDUCACION**
ubicado en calle/avenida/camino **COLO COLO** N° **1**
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo **CENTRO**
sector **URBANO** Zona **C3** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE A
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO SOCIEDAD EDUCACIONAL FRANCESA DE CONCEPCION S.A.	R.U.T. 91.716.000-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO MARCO DIAZ COFRE	R.U.T. 9.345.492-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE PEDRO CAPARROS MANOSALVA	R.U.T. 8.468.567-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) ALEJANDRO ABELARDO CARRASCO GAMBOA	REGISTRO 030-08 CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE ALEJANDRO ABELARDO CARRASCO GAMBOA	R.U.T. 8.875.101-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE A PROPUESTA	R.U.T. -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
FELIPE ADOLFO CARRILLO ALVARADO	10.869.149-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

6.- CARÁCTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
	CULTO Y CULTURA	CENTRO CULTURAL	MENOR
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	573,04 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	159,57	-----		159,57
TOTAL	159,57			159,57

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	7,5	1,25	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,7	0,70
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	SEGÚN RASANTE	7,84	ADOSAMIENTO	40%	40%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO			1

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

---	---	---	---
---	---	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	--	----------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	-----	-----	-----	-----	-----	TODO	PARTES	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----	-----	Fecha	-----

6.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----	-----	-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL		
PISO 1 (CULTURA)	1	15,67	VARIOS	B3	15,67	2.555.746		
PISO 2 (CULTURA)	1	143,90	VARIOS	B3	143,90	23.469.802		
			REMODELACION - REPARACION					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		159,57		58.520.251		
PRESUPUESTO						58.520.251		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	715.330			
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	715.330			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	30%	214.599		
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA	FECHA:		(-)	VALOR			
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA	FECHA:		(-)	VALOR			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4121884	FECHA: 08/07/2011	(-)	VALOR	39.038		
TOTAL A PAGAR						461.693		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4161357	FECHA:	05/09/2011	VALOR	461.693		
CONVENIO DE PAGO				Nº	FECHA			

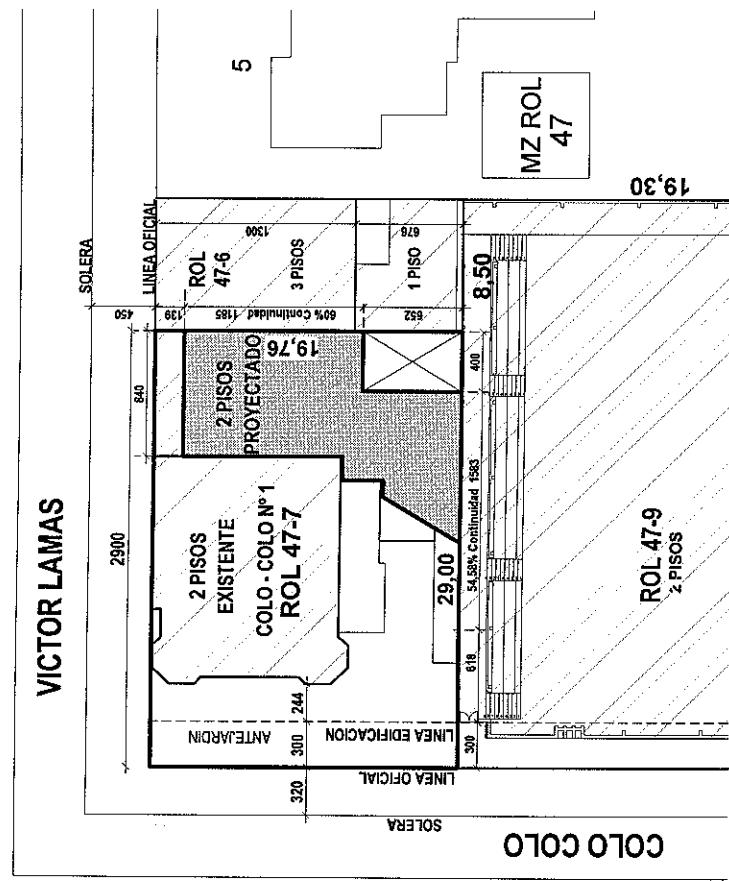
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con esta Ampliación queda una superficie total proyectada de	714,91	M ²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.		
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACION, REMODELACION Y REPARACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.		
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).		
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.		
7	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.		
8	Este Permiso se ampara en Permiso anterior N° 49 de fecha 05.04.1978 donde se indica la edificación antigua como una edificación existente.		

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CVR. / evb

PLANO EMPLAZAMIENTO / ESCALA 1:500



ALEJANDRO CARRASCO GAMBOA
Arquitecto
REVISOR INDEPENDIENTE
1° CATEGORIA ROL 030-08
Certificado N° 60 Fecha 5/7/2011

MARCO DIAZ COFRE
GERENTE
Lycée Charles de Gaulle

E-238 / 07092011

Ref: 47-7